



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga, relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina para 12.000 lechones solicitada por Federico Sarrau Mir.

Solicitada por Federico Sarrau Mir, licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina con capacidad para 12.000 lechones de 6 a 20 kg (240 UGM) a ubicar en el polígono 504, parcela 52, de Fraga (Huesca), referencia catastral 22155C504000520000WW, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://fraga.sedelectronica.es/transparency/> Apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, 7.6 Licencias Ambientales.

Fraga, 30 de abril de 2026.- El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.